

Expediente: **182/18**

Carátula: **ROMANO FABIAN FRANCISCO C/ INGEMA S.R.L. Y CAJA POPULAR DE AHORROS -POPUL ART- S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IV**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *INGEMA S.R.L., -DEMANDADO*

900000000000 - *MASAGUER, JUAN FACUNDO-EX-APODERADO*

20249268365 - *CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN A.R.T. (POPULART), -DEMANDADO*

20178603737 - *ROMANO, FABIAN FRANCISCO-ACTOR*

20321329021 - *SORIA, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IV

ACTUACIONES N°: 182/18



H103044630391

JUICIO: "ROMANO FABIAN FRANCISCO c/ INGEMA S.R.L. Y CAJA POPULAR DE AHORROS - POPUL ART- s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE. N°182/18

San Miguel de Tucumán, 08 de septiembre de 2023

Proveyendo la presentación de fecha 05/09/2023: Téngase presente la renuncia efectuada por los letrados CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ y GABRIELA DEL VALLE SANCHEZ. En consecuencia, intimese al actor, en su domicilio real, a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de efectuar las futuras notificaciones en los estrados judiciales digitales, con las excepciones contenidas en el Art. 22 del CPL.

Se hace saber al letrado renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación en la presente causa hasta el vencimiento del plazo otorgado precedentemente, de conformidad con el Art. 16 inc. 2 del CPCC, Ley 9531, supletorio. 182/18*JMDVBG

Actuación firmada en fecha 08/09/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.